

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación (F.P.I.G.M)

Curso: 1º EPA	Módulo: Operaciones y Control de Almacén en la Industria Alimentaria	Departamento de: Industrias Alimentarias
----------------------	---	---

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos, técnicas y actividades de evaluación que vamos a realizar los agrupamos en los siguientes bloques:

- Pruebas objetivas:** escritas y orales, tanto teóricas como prácticas.
- Actividades, prácticas y/o trabajos:** diarias en clase y en casa. Cuestionarios de Moodle, formularios y test.
- Proyectos:** trabajos personales o grupales, edición de documentos, elaboraciones multimedia, presentaciones y exposiciones orales.
- Portfolio:** resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. Informes, diarios de aprendizaje y documentación de las actividades y proyectos realizados.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para los procedimientos de evaluación anteriores son los siguientes:

- Plantillas de corrección.
- Rúbricas.
- Guías de evaluación, escalas de evaluación, listas de cotejo y listas de control.
- Observación directa del trabajo diario y hojas de registro.

B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación.

B-1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales.

La calificación para las evaluaciones parciales será informativa e informará sobre los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación trabajados en la correspondiente evaluación. Para ellos, se tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA1. <u>Aprovisiona el almacén y la línea de producción, identificando las necesidades y existencias.</u> 20%	
a)	Se han definido los tipos de stock y sus variables. 12.5%
b)	Se han identificado los diferentes tipos de inventario. 12.5%
c)	Se han efectuado los pedidos en cantidad, calidad y plazos. 12.5%
d)	Se han caracterizado los medios de transporte interno. 12.5%
e)	Se han determinado las necesidades de suministros de géneros, indicando las cantidades. 12.5%
f)	Se han identificado las condiciones de seguridad asociadas al aprovisionamiento. 12.5%
g)	Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo. 12.5%
h)	h) Se han valorado nuevas tendencias logísticas en la distribución y almacenamiento de productos. 12.5%
RA2. <u>Recepciona las materias primas y auxiliares describiendo la documentación asociada y los requerimientos de transporte.</u> 20%	
a)	Se ha identificado la documentación que acompaña a las mercancías. 14%
b)	Se han determinado los métodos de apreciación, medida y cálculo de cantidades. 16%
c)	Se han descrito los sistemas de protección de las mercancías. 14%
d)	Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir las mercancías en el transporte. 14%
e)	Se han caracterizado los distintos medios de transporte externo. 14%
f)	Se ha determinado la composición del lote en la recepción de las mercancías. 14%
g)	g) Se ha comprobado que la mercancía recepcionada se corresponde con la solicitada. 14%
RA3. <u>Almacena las mercancías seleccionando los procedimientos y técnicas en función de sus características.</u> 20%	

- a) Se han descrito y aplicado los criterios de clasificación de mercancías. 14%
- b) Se han interpretado los sistemas de codificación. 14%
- c) Se han identificado los sistemas de almacenamiento. 14%
- d) Se han descrito las características de los equipos de carga, descarga, transporte y manipulación interna. 14%
- e) Se ha justificado la ubicación de las mercancías en el almacén. 14%
- f) Se han identificado las condiciones de operatividad (orden, limpieza, temperatura, humedad y otras) del almacén. 16%
- g) Se han determinado las normas de seguridad del almacén. 14%

RA4. Expide los productos justificando las condiciones de transporte y conservación. 20%

- a) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la expedición. 17%
- b) Se ha registrado la salida de existencias actualizando los stocks. 17%
- c) Se han seleccionado las condiciones apropiadas para los distintos productos a expedir. 17%
- d) Se ha determinado la composición del lote y su protección. 16%
- e) Se ha mantenido el orden y limpieza en la zona de expedición. 16%
- f) Se han identificado las características de los medios de transporte para garantizar la calidad y seguridad alimentaria. 17%

RA5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén. 20%

- a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas. 17%
- b) Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos. 16%
- c) Se han modificado los archivos de productos, proveedores y clientes realizando altas y bajas. 16%
- d) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes. 17%
- e) Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén. 17%
- f) Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias. 17%

B-2 Criterios de calificación para la evaluación final.

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en las evaluaciones parciales, podrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5.00 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, desde la última evaluación parcial hasta la evaluación final se llevarán a cabo los Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y/o Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.

La calificación para la evaluación final es calculada a partir de las ponderaciones mencionadas en las tablas anteriores.

El módulo estará superado tras la evaluación final si todos los resultados de aprendizaje están adquiridos, atendiendo a lo recogido en el artículo 3 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación. *“Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.”.*